I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001202

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 7 AGO 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2556/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/539/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el registro de obligación presupuestaria comprobante N°1433del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/825/2017 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/213/2017 y el Decreto Alcaldicio N°201/438/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/213/2017, se aprobó el programa denominado **"Identificación Canina y Vacunación Antirrábica"**.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/438/2017 se aprobó el contrato a honorarios de doña **MARIEL JARA GARCIA,** a contar del 01 de enero al 30 de junio de 2017, para cumplir funciones en el marco de ejecución del programa antes señalado.

D E C R E T O:

1. Extiéndase la contratación a honorarios de doña **MARIEL ANDREA JARA GARCIA,** Cedula de Identidad [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/438/2017, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2017, para cumplir funciones en el marco de ejecución del programa antes mencionado y que percibirá una remuneración bruta mensual de $725.000.- (setecientos veinticinco mil pesos).

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación al Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001202

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

LCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.